

# EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL 3º ESO

---

Los contenidos, competencias, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje son los correspondientes a la legislación vigente, es decir, según Decreto 38/2015, de 22 de mayo, que establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Cantabria. Disponibles en el siguiente enlace y en la programación de Dibujo en la web del instituto.

<https://boc.cantabria.es/boces/verAnuncioAction.do?idAnuBlob=287913>

<http://iesricardobernardo.es/>

## CONTENIDOS

### 1er periodo: Bloque 3. Dibujo técnico

- Definición del punto, la línea y el plano. Tipos de planos.
- Repaso de Conceptos fundamentales: Recta, semirrecta y segmentos. Quebradas Curvas mixtas. Horizontales, verticales, oblicuas, paralelas, perpendiculares y transversales.
- La circunferencia; sus elementos y propiedades.
- Teorema de Thales y su aplicación en la división de un segmento y como escala.
- Ángulos: Suma y resta. Medición de ángulos.
- Definición de los lugares geométricos destacables: mediatriz, bisectriz, circunferencia, rectas paralelas, planos paralelos.
- Triángulos. Rectas y puntos característicos y construcción. Resolución de problemas básicos.
- Cuadriláteros. Construcción y resolución de problemas básicos: cuadrado rectángulo. Rombo, romboide y trapecio.
- Los polígonos. Construcción de polígonos regulares inscritos en la circunferencia y conocido el lado. Métodos generales para la obtención de polígonos.
- Tangencias: definición, Resolución de problemas más comunes: rectas tangentes a circunferencias, circunferencias tangentes a circunferencias, enlaces de rectas y curvas más comunes.
- Óvalos, ovoides y espirales.

- Transformaciones básicas; definición, simetrías, giros, traslaciones básicas.
- Introducción a las proyecciones ortogonales desde su aplicación a las vistas principales de piezas sencillas. Principios generales de la normalización: acotación, escalas, rotulación, formatos.
- Perspectiva: tipos, fundamentos generales y construcción de perspectiva caballera e isométrico con su correspondiente reducción.

## **2º periodo: Bloque 1. Expresión plástica**

- Los elementos configuradores del lenguaje visual:
- El punto, el plano y la línea como elemento de descripción de expresión y configuración de la forma.
- El color, colores primarios, secundarios, Color luz. Color pigmento.
- La luz, el claroscuro. Valores expresivos.
- La textura visual y táctil.
- La composición: Tipos, Conceptos de equilibrio, proporción y ritmo.

## **3º periodo: Bloque 2. Comunicación audiovisual**

- La percepción visual: El proceso de la percepción. Elementos y factores. Leyes de la Gestalt. Interpretación y elaboración de ilusiones ópticas.
- La imagen: Definición. Significante y significado de la imagen. Grado de iconicidad. Signo, símbolo, icono. Lectura y análisis de imágenes. Imagen fija La fotografía y el cómic.
- Comunicación visual y audiovisual: Elementos de la comunicación, funciones y finalidades. Lenguajes y códigos audiovisuales.
- Imagen en movimiento: Tipos y fundamentos de la animación. -Lenguaje del cine: Historia del cine. Géneros cinematográficos. Elementos y recursos de la narrativa cinematográfica. -Lenguaje publicitario audiovisual.
- Lenguaje Multimedia: tipos y recursos digitales para su elaboración.

## **Común a todos los periodos: Según adecuación y necesidades de los bloques.**

- Técnicas gráfico plásticas: Técnicas secas, húmedas y mixtas: carboncillo, grafito, bolígrafos, rotuladores, los lápices de colores, ceras, témpera y collage. Adecuación a las intenciones expresivas.

**Distribución temporal:** La posible variación responderá a las necesidades de los alumnos. Si se considera que es conveniente interrumpir el bloque de dibujo técnico por ser el más árido y duro para los alumnos, se intercalará con otros bloques. En el caso de que se decida esto, se recogerá en acta de departamento.

## **PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO**

Se valorará la evolución del alumno mediante la realización de:

### **LÁMINAS, TRABAJOS EN GRUPO Y PROYECTOS:**

Para aprobar es **OBLIGATORIO entregar TODOS LOS TRABAJOS**. Siendo voluntarios solo los de ampliación que pueden subir la nota pero no bajarla.

- DEBEN ENTREGARSE EN LA FECHA PREVISTA PARA ELLO. Si algún alumn@ sufre algún RETRASO CON CAUSA JUSTIFICADA DEBE GRAPAR UN JUSTIFICANTE (o copia del mismo) a DICHO TRABAJO y enseñarlo al profesor quién fijará la nueva fecha de entrega. RETRASOS SIN CAUSA JUSTIFICADA SUFRIRÁN UNA PENALIZACIÓN EN LA CALIFICACIÓN DE -1P
- DEBERÁN PRESENTARSE CON LOS DATOS DEL ALUMNO COMPLETOS (nombre y un apellido, curso, grupo...) en la forma que se explicará.
- LOS TRABAJOS CORREGIDOS SERÁN DEVUELTOS AL ALUMNO CON SU CALIFICACIÓN NUMÉRICA: Esto debe producirse dentro de un plazo razonable que permita a los alumnos conocer su progreso y prepararse para el siguiente trabajo o examen relacionado. EL ALUMNO DEBE GUARDARLOS HASTA FINAL DE CURSO Y TENERLOS DISPONIBLES: pueden volver a pedirse en cualquier momento.

**EXÁMENES:** Se realizará **al menos un examen por evaluación** que el alumn@ realizará solo con sus materiales, no pudiendo usar los de otro ni pedir nada durante el examen (salvo que se le estropee durante el mismo, caso en el que avisará a la profesora). Si un alumno no se presenta a un examen, sólo se le realizará una nueva prueba si justifica debidamente la causa de la falta. Los alumnos que vayan a participar en competiciones deportivas nacionales o internacionales deben comunicarlo lo antes posible para facilitar la organización del profesor, que acordará otra fecha.

Copiar o hablar en el examen supondrá el INSUF directo en la evaluación y la comunicación a los padres del hecho.

## **ACTITUD:**

A fin de tener en cuenta el interés y trabajo:

Se valorará positivamente:

- La atención en clase
- Intervenciones oportunas: preguntas o aportaciones interesantes, corrección de fallos
- Constancia en el trabajo de clase y en las tareas puestas para casa.
- Un cuaderno completo, bien presentado y ordenado.
- La realización de alguna actividad o trabajo voluntario propuesto por el profesor.
- La participación en actividades complementarias.
- La participación en el mantenimiento del orden y limpieza del aula.
- La ayuda entre los alumnos.

Se valorará negativamente:

- Entrega de trabajos con retraso no justificado: Hasta -1p. Se descontarán 0.25p de la media final por cada retraso no justificado.
- No traer a clase el material necesario. (la falta del mismo en una ocasión es comprensible, a partir de la segunda falta por evaluación, se descontarán 0.25p (por cada día) de la nota de actitud merecida por el alumno.
- Interrumpir o molestar, impidiendo la atención propia y/o de los compañeros.
- Faltas de educación y respeto a los compañeros o al profesor (incluye decir "tacos")
- Mal uso o uso inadecuado de materiales e instalaciones.
- Distraerse o realizar actividades ajenas a la materia.
- Faltar a clase injustificadamente o llegar con retraso.
- No presentar el cuaderno cuando el profesor lo requiera.
- Comer en clase (incluye chicle)

### **CALIFICACIÓN DE CADA EVALUACIÓN:**

Estará formada por:

<b>TEORÍA:</b> Nota media de examen	30%
<b>PRÁCTICA:</b> Nota media de las láminas y trabajos prácticos	60%
<b>ACTITUD:</b> Se sumará 1 punto por actitud positiva	10%

ES OBLIGATORIO TRAER EL MATERIAL NECESARIO PARA CADA CLASE, SU FALTA SE PENALIZARÁ EN

LA PUNTUACIÓN DE ACTITUD (la falta del mismo en una ocasión es comprensible, a partir de la segunda falta por evaluación, se descontarán 0.25p (por cada día) de la nota de actitud merecida por el alumno.